

Proceso de votación por correo electrónico para elegir a las autoridades de la Asociación Regional III

1. El presidente de la sesión declara abierta la votación por correo electrónico, determina la identidad de los escrutadores e invita a la Secretaría a presentar la propuesta de votación por correo electrónico a los miembros de la Asociación Regional III (AR III).
2. El presidente de la sesión invita al presidente del Comité de Candidaturas a presentar su informe.
3. Los escrutadores verifican los nombres de los candidatos y, a continuación, se muestran en pantalla.
4. El presidente de la sesión declara la votación ABIERTA. La duración de la ronda de votación es de 10 minutos.
5. Los miembros de la AR III, o sus suplentes, envían por correo electrónico el nombre de su candidato de preferencia a la Oficina del Asesor Jurídico (LegalCounsel@wmo.int), indicando "*RA III Vote-president/vice-president*" (Votación para elegir al presidente/vicepresidente de la AR III) en el asunto.
6. El presidente de la sesión declara la votación CERRADA.
7. La Oficina del Asesor Jurídico confirma la recepción de los votos, que se cuentan junto con los escrutadores.
8. El presidente de la sesión anuncia los resultados confirmados por los escrutadores y la Oficina del Asesor Jurídico.
9. Si ningún candidato ha obtenido la mayoría requerida (*mayoría simple*), el candidato que ha obtenido el menor número de votos se elimina de la lista y se celebra una ronda adicional de votación en la que participan los candidatos restantes.
10. El presidente de la sesión reinicia el proceso de votación de los pasos 3 al 9 hasta que un candidato obtiene la mayoría necesaria (*mayoría simple*) y se lo declara elegido.

Cuadro recapitulativo de las disposiciones reglamentarias por las que se rige la elección de las autoridades de las asociaciones regionales

CUESTIÓN		REFERENCIA
Derechos de voto		Artículo 31 (Convenio) Resolución 37 (Cg-XI)
Mandato y elecciones durante las reuniones		Regla 10 y regla 62 del Reglamento General
Comité de Candidaturas: composición y cometidos (lista de candidatos)		Regla 25 y regla 63 del Reglamento General
Votaciones en las reuniones	Electores y tipos de votaciones	Reglas 40 a 44 del Reglamento General
	Designación de los escrutadores	Regla 45 del Reglamento General
	Registro de las votaciones	Regla 46 del Reglamento General
	Mayoría simple	Regla 47 del Reglamento General
	Votación secreta y validez de las papeletas	Regla 64 y regla 65 del Reglamento General
	Orden de las elecciones	Regla 67 del Reglamento General
	Resultados de las elecciones y rondas de votación	Regla 69 y regla 72 del Reglamento General
	Votaciones y cuórum	Regla 139 del Reglamento General y regla 6.15 del Reglamento de las asociaciones regionales
Autoridades de las asociaciones regionales		Regla 135 del Reglamento General y regla 4 del Reglamento de las asociaciones regionales

Referencias

Convenio de la Organización Meteorológica Mundial y Reglamento General ([Documentos fundamentales N° 1](#) (OMM-N° 15))
[Reglamento de las asociaciones regionales](#) (OMM-N° 1241)